

## ANUNCIO DE CONTRATACIÓN

PFM-2018-4.4-1: Implementación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Cuentas Presupuestal.

### PROCESO ABIERTO

**FECHA (23/julio/2018)**

El Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en Colombia (PFM), con financiamiento de la Secretaría de Asuntos Económicos de la Confederación Suiza y el Gobierno de Colombia, en sujeción al Procedimiento abierto establecido en el Manual de Operaciones del PFM, invita públicamente a las personas naturales o jurídicas legalmente establecidas a presentar manifestaciones de interés para llevar a cabo el siguiente contrato de servicios:

Título:	Implementación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Cuentas Presupuestal.
Referencia:	PFM-2018-4.4-1
Objetivo del contrato:	Apoyar a la CGR y MHCP en la divulgación y capacitación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), mediante el diseño y ejecución de una estrategia de divulgación, capacitación y entrenamiento a las entidades públicas sujetos de aplicación y que pertenecen a los ámbitos del nivel nacional, subnacional (Departamentos, Distritos, Municipios y Resguardos Indígenas), establecimientos públicos, órganos autónomos e independientes, empresas públicas y particulares que manejan recursos públicos, con excepción de las entidades que pertenecen al Presupuesto General Nación (PGN).

La participación está abierta a personas naturales y /o jurídicas.

Pueden participar en la contratación todas las personas jurídicas elegibles o Acuerdo entre empresas, en cuyo caso los representantes de cada entidad deben presentar sus credenciales (copia de identificación) y un acuerdo previo de trabajar en asocio mediante carta firmada por los mismos, según se registra en la constitución legal para tal fin (ej. Cámara de Comercio), identificando la empresa líder (con quien se firmará el contrato en caso de otorgársele el presente proceso) y el papel y en la propuesta técnica (apartado 4. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES), se requiere una descripción de la aportación de cada miembro de la asociación y de la distribución de tareas y responsabilidades entre los miembros del mismo.

Si las capacidades de las empresas socio han sido determinantes para la adjudicación del contrato (es decir si la empresa líder no cumple por sí sola los requisitos mínimos o no alcanza igual puntuación de forma independiente), cualquier modificación del acuerdo entre las empresas, habrá de ser autorizada por AECOM International Development Europe, antes de la firma del contrato.

Cada persona jurídica presenta una única candidatura, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como Asociación de Empresas). En caso de que una persona jurídica presente más de una candidatura, se excluirán todas las candidaturas en que haya participado esa persona, al igual, que si un experto o consultor es presentado en dos propuestas o más, este hecho dará pie para invalidar ambas propuestas.

Los candidatos pueden modificar o retirar sus ofertas antes de la fecha límite de presentación de ofertas por medio de una notificación escrita. Ninguna oferta puede modificarse una vez transcurrido dicho plazo.

Los interesados deberán presentar sus ofertas de acuerdo a lo establecido en la tabla resumen incluida a continuación:

<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en Colombia
-----------------	--------------------------------------------------------------------

Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en Colombia

<b>Entidad Beneficiaria</b>	Contraloría General de la República - CGR y Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP		
<b>Entidad Contratante</b>	AECOM International Development Europe, como agencia implementadora del proyecto		
<b>Referencia actividad</b>	PFM-2018-4.4-1		
<b>Título actividad</b>	Implementación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Cuentas Presupuestal.		
<b>Objetivo general del contrato</b>	Apoyar a la CGR y MHCP en la divulgación y capacitación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), mediante el diseño y ejecución de una estrategia de divulgación, capacitación y entrenamiento a las entidades públicas sujetos de aplicación y que pertenecen a los ámbitos del nivel nacional, subnacional (Departamentos, Distritos, Municipios y Resguardos Indígenas), establecimientos públicos, órganos autónomos e independientes, empresas públicas y particulares que manejan recursos públicos, con excepción de las entidades que pertenecen al Presupuesto General Nación (PGN).		
<b>Resultados</b>	<p>Estrategia de divulgación y capacitación del Manual de Contabilidad Presupuestal y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) a través de 8 eventos en diferentes ciudades del país, y de un curso virtual autoasistido, dirigido a servidores públicos y vinculados formalmente de entidades públicas de los ámbitos nacional, subnacional (Departamentos, Distritos, Municipios y Resguardos Indígenas), establecimientos públicos, órganos autónomos e independientes, empresas públicas y particulares que manejan recursos públicos, con excepción de las entidades que pertenecen al Presupuesto General Nación (PGN), para la implementación del CICP, con una entidad piloto por cada ámbito establecido, adelantado por el contratista. Lo que conlleva a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimización de reportes de gestión financiera con cifras distintas, en sistemas distintos, en momentos diferentes</li> <li>• Reducción de tiempos de reportes a entidades rectores como Minhacienda, DNP y Contraloría, entre otras, en tanto se unifican los catálogos y formatos</li> <li>• Unificación de criterios de gestión financiera</li> <li>• Mejoramiento de la calidad de la información presupuestal</li> <li>• Facilitación de la consolidación de la contabilidad presupuestal del sector público general nacional y territorial.</li> </ul> <p>Para la sostenibilidad del proyecto, además de los módulos virtuales de capacitación autoasistida objeto de los presentes TdR, la CGR y el MHCP implementarán una mesa de ayuda de soporte a los usuarios, la cual será operada por el equipo base interdisciplinario que se enuncia en el literal b. de los objetivos específicos, descrito en el ítem inmediatamente anterior.</p>		
<b>Presupuesto máximo</b>	Hasta un máximo de <b>CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES (USD 186.057)</b> , para toda la duración del contrato.		
<b>Duración</b>	La consultoría está prevista para ejecutarse durante <b>cuatro (4)</b> meses a partir del inicio de actividades de ejecución del contrato y se realizará en Bogotá D.C.		
<b>Lengua operacional</b>	Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en español.		
<b>Tipo de procedimiento</b>	ABIERTO		
<b>Criterios adjudicación</b>	Puntuación oferta técnica 80%, puntuación oferta de precio 20%		
<b>Tipo de Contrato</b>	Precio Global	<b>x</b>	Basado en Tarifa
<b>Fecha máxima, hora y forma de presentación</b>	<b>Fecha y hora máxima</b>	<b>29 de agosto de 2018 hasta las 10:00 a.m.</b> (Hora: Bogotá, D.C., Colombia)	

Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en Colombia

<p><b>No se tomará en consideración ninguna oferta recibida después de este plazo.</b></p>	<p><b>Formato electrónico</b></p>	<p>Archivos en los siguientes formatos: Word, PDF, Excel, PowerPoint. Asunto del correo indicando nombre proyecto, nombre y referencia de la licitación. Se indicará en la oferta remitida el nombre, dirección y persona de contacto del licitador.</p> <p>A la atención de Sonia Cancino - Coordinadora de Proyecto Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas - Cooperación Suiza (SECO) Ministerio de Hacienda y Crédito Público Bogotá D.C. Colombia <a href="mailto:Sonia.Cancino@minhacienda.gov.co">Sonia.Cancino@minhacienda.gov.co</a> <a href="mailto:scancino@aceconsultants.eu">scancino@aceconsultants.eu</a></p>
<p><b>Cronograma Estimado</b></p>	<p>Envío de anuncio de contratación</p> <p>Fecha máxima de <b>Solicitud</b> de información adicional</p> <p>Fecha máxima de <b>respuesta</b> de información adicional</p> <p>Recepción y apertura de ofertas</p> <p>Aviso adjudicación Contrato</p>	<p><b>23 de julio de 2018</b></p> <p><b>06 de agosto de 2018</b></p> <p><b>10 de agosto de 2018</b></p> <p><b>29 de agosto de 2018 hasta las 10:00 a.m.</b></p> <p><b>01 de octubre de 2018</b></p>
<p><b>Solicitud de información adicional</b></p>	<p>Persona de contacto y dirección de correo: Sonia Cancino: <a href="mailto:sonia.cancino@minhacienda.gov.co">sonia.cancino@minhacienda.gov.co</a></p>	
<p><b>Requisitos mínimos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de ingresos medio en los últimos tres años igual o superior al presupuesto máximo del contrato. (Aplica solo para empresas/Consortio).</li> <li>• El candidato certifica trabajos en al menos un proyecto con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato. Si se presenta la certificación del contrato en pesos, su conversión en dólares se hará a la tasa del día de la publicación de la convocatoria; dicho contrato debe ser de ámbitos relacionados con los de este contrato y debe haber sido ejecutado o encontrarse en ejecución en los últimos cinco años.</li> </ul>	
<p><b>Documentación a presentar</b></p>	<p><u>Por separado</u>: ofertas técnica y de precio, en PDF con firma de iniciales en cada página, según indicado en el dossier de licitación adjunto.</p> <p><u>Documentación justificativa de los requisitos mínimos</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Balance de Cuentas de los últimos tres años, firmada por el contador de la empresa (de cada empresa en caso de Asociación de Empresas). Se sumarán los Ingresos netos anuales totales de cada empresa.</li> <li>• Copia de certificados laborales con indicación de clientes y personas de contacto. Para este fin, anexas los certificados expedidos por la entidad contratante.</li> <li>• Certificación firmada por el Representante Legal de la Empresa (de los representantes de cada empresa en caso de acuerdo entre empresas) que la propuesta estará vigente hasta por lo <u>menos tres meses</u> después de la fecha de presentación de la propuesta.</li> <li>• Documento oficial que determina el Nombre del Representante Legal de la Empresa (Registro de Cámara de Comercio en caso de ser una empresa Colombiana). De cada empresa si se presentan Asociaciones de empresas.</li> </ul>	
<p><b>Documentación de contratación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anuncio de Invitación a ofertar</li> <li>2. Términos de Referencia</li> <li>3. Formulario de presentación de propuesta técnica</li> <li>4. Formulario de presentación de propuesta económica</li> <li>5. Modelo de contrato</li> </ol>	